

## Exposición de motivos:

Acorde a lo establecido por el artículo 35 de la Ley General del Sistema Anticorrupción, el Secretario Técnico será el responsable de *“ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno”* y para el desarrollo de sus funciones deberá trabajar con un equipo multidisciplinario que coadyuve a la implementación de la Plataforma Digital Nacional así como desarrollar una serie de instrumentos que faciliten el monitoreo de la corrupción en nuestro país.

Esto requerirá un espíritu de servicio y un liderazgo proactivo que permitan proporcionar oportunamente los insumos necesarios al Comité Coordinador y al mismo tiempo promover el desarrollo del personal de la institución para llevar a buen puerto los altos fines del Sistema Nacional Anticorrupción y considero tener ambas características.

Además, cuento con experiencia en el sector público, en el ámbito administrativo, de control y de fiscalización superior y en todos ellos he desarrollado buenos equipos de trabajo; me introduje en la planeación estratégica aplicada a los órganos de fiscalización superior locales y participé activamente en la asociación que los agrupa; actualmente me desempeño como consultor independiente en la promoción de proyectos de evaluación del desempeño de programas y considero que toda esta experiencia la puedo aportar a la Secretaría Técnica del SNA.

Me encuentro concluyendo la Maestría en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública en la ciudad de México, experiencia que, aunada a mi profesión, me facilitará apoyar en *“el diseño y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción”* como señala la Ley General del SNA, para lo cual cuento también con la óptica de las entidades estatales de fiscalización cuya problemática difiere de la entidad federal.

Conozco los retos que entraña el formar parte de la labor del combate a la corrupción y las dificultades que conlleva el afectar intereses de terceros con las actividades de fiscalización superior, claudicar sería aparentemente lo más sencillo, pero estoy cierto de que los valores que se adquieren en la familia, como el de la honestidad, y la satisfacción del trabajo éticamente cumplido, se fortalecen ante la adversidad y deben transmitirse con el ejemplo. Es innegable que existen algunos servidores públicos de bajos escrúpulos, pero también hay que señalar que existen muchos otros servidores públicos eficientes y honestos que pueden coadyuvar al logro del Sistema Nacional Anticorrupción.

El proyecto que nuestro país está emprendiendo es de gran envergadura y sumamente necesario si queremos dejar a nuestros hijos y siguientes generaciones un México mejor. Considero que tengo mucho que aportar para este gran proyecto transformador por lo que manifiesto mi interés en participar en el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atentamente

Francisco José Rullán Silva

